



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Segunda reunión de coordinación y gestión

### Acta resumida de la 43ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 3 de julio de 2018 a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. King (Vicepresidenta) ..... (San Vicente y las Granadinas)

### Sumario

Tema 14 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia de la Sra. Chatardova (Chequia), la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 14 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/73/70; E/2018/56; E/2018/L.17)**

1. **El Sr. Webson** (Observador de Antigua y Barbuda), Presidente del Comité Especial de Descolonización, señala a la atención de los asistentes el informe del Secretario General relativo a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/73/70) y el informe de la Presidencia del Consejo Económico y Social contenido en el documento E/2018/56, y dice que el seminario regional del Pacífico de 2018 se celebró en Granada en mayo, con el tema “Actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Territorios No Autónomos: desafíos sociales, económicos y ambientales”. El orador expresa su reconocimiento a los organismos, fondos y programas y organizaciones que han prestado asistencia a los Territorios No Autónomos, como se refleja en el documento E/2018/56, y les pide que refuercen las medidas existentes y formulen nuevos programas apropiados para acelerar el progreso económico y social de esos Territorios.

*Proyecto de resolución E/2018/L.17: Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas*

2. **La Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

3. **El Sr. Webson** (Observador de Antigua y Barbuda), Presidente del Comité Especial de Descolonización, presenta el proyecto de resolución.

4. **El Sr. Bagwell** (Estados Unidos de América), en explicación de voto antes de la votación, dice que su delegación se abstendrá de votar sobre el proyecto de resolución. Su delegación está de acuerdo en principio con que los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas pueden prestar una ayuda útil a los territorios que no son miembros de

la Organización. Sin embargo, las leyes y políticas nacionales de la Potencia administradora de un territorio determinan si ese apoyo se permite, y la redacción del proyecto de resolución es incompatible con la Constitución de los Estados Unidos de América, que otorga de forma exclusiva al Gobierno Federal la facultad para dirigir las relaciones exteriores.

5. **La Presidenta** dice que se ha solicitado una votación registrada.

6. *Se procede a votación registrada sobre el proyecto de resolución E/2018/L.17.*

*Votos a favor:*

Azerbaiyán, Belarús, Chile, China, Ecuador, Federación de Rusia, India, México, Nigeria, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Turquía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Alemania, Bélgica, Canadá, Chequia, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República de Moldova, Rumania.

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2018/L.17 por 15 votos a favor contra ninguno y 12 abstenciones.*

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*